

MINISTERIOS

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA

CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL GUADALQUIVIR, O.A. COMISARÍA DE AGUAS. SEVILLA

2021/1659 *Petición de modificación de características y novación Concesión de Aprovechamiento de Aguas Públicas. Número de Expediente M-40/2010 (03/1774).*

Anuncio

Se ha presentado en este Organismo la siguiente petición de modificación de características y novación concesión de aprovechamiento de aguas públicas:

Anuncio-Información Pública

Nº Expediente: M-40/2010 (03/1774).

Peticionarios: Antonio Moral Artigas, Emilio Moral Artigas, Francisco Moral Artigas, José Moral Artigas, Rafael Moral Artigas.

Uso: Agropecuarios-regadíos (Leñosos-Olivar) de 27,154 ha.

Volumen anual (m3/año): 40.730.

Caudal concesional (l/s): 4,07.

Captación:

Nº	T.M.	Prov.	Procedencia de agua	Cauce	M.A.S.	X UTM (ETRS89)	Y UTM (ETRS8)
1	Villatorres	Jaén	Masa de agua Superficial	Guadalquivir, Río	ES050MSPF011100080 "Río Guadalquivir desde Sotogordo hasta el embalse de Mengíbar"	442.011	4.199.911

Objeto de la modificación: Supresión Condición Especifica nº 2 (Invernales). "La concesión se otorga exclusivamente para aguas de escorrentías dentro del período comprendido entre el 15 de septiembre de cada año y el 15 de abril del siguiente, quedando terminantemente prohibido la captación de agua fuera del mismo."

Así mismo con fecha 20 de septiembre de 2017, se solicita la Novación de la concesión.

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 140 y 144 y ss. del Reglamento del Dominio Público Hidráulico, aprobado por el R.D. 849/1986, de 11 de abril, modificado por el R.D. 606/2003 de 23 de mayo, a fin de que, en el plazo de UN MES contado a partir del inicio de la publicación de este anuncio, puedan presentar reclamaciones los que se consideren afectados, ante esta Confederación Hidrográfica del Guadalquivir en la Plaza

de España, Sector II. 41071 Sevilla, donde se halla de manifiesto la documentación técnica del expediente de la referencia, o ante el registro de cualquier órgano administrativo y demás lugares previstos en el artículo 38.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Sevilla, 13 de abril de 2021.- La Jefa de Servicio, ELENA LÓPEZ NAVARRETE.